



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Presenta el programa del foro internacional sobre el tema**Factible, aumentar hasta 100 pesos el salario mínimo diario en 2015: gabinete económico****■ GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

Es factible incrementar el salario mínimo entre 87 y 100 pesos al día para 2015 y desvincularlo como unidad de cuenta para la fijación de multas o cobros, sostiene el Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Al presentar el programa del foro internacional Salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento económico, que se realizará los días 5 y 6 de agosto en el Museo Nacional de Antropología, los titulares de las secretarías de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski; de Finanzas, Édgar Amador, y de Trabajo, Patricia Mercado; integrantes del gabinete económico del

GDF, puntualizaron que la meta es llegar a 171 pesos. Sin embargo, aclararon, esto no puede hacerse "por decreto ni de la noche a la mañana", sino que se tienen que fijar plazos, por lo que se trabaja con dos escenarios: uno a 2020 y otro a 2025.

Con base en los análisis que han realizado, Chertorivski precisó que "una primera propuesta es elevar el salario mínimo —que es de 67 pesos con 29 centavos— en un año entre 87 y 100 pesos a los trabajadores que menos ganan en este país; es perfectamente factible", apuntó.

Amador remarcó que el incremento al salario mínimo es la reforma estructural pendiente que "le falta al país".

El foro será inaugurado por el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa; el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles; el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y el secretario ejecutivo adjunto de la Cepal, Antonio Prado, entre otros. ●

Los tres funcionarios confiaron en que hay voluntad política del gobierno federal para abrir el debate nacional sobre el tema, y advirtieron que la consulta popular sobre el asunto que planteó en días recientes el líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, para 2015, "sería tardía".

Alerta Finanzas por viabilidad de proyecto en Santa Fe

'Si no es negocio no hay Viaducto'

Advierte Secretario que se realizará obra sólo si conviene a los concesionarios

LORENA MORALES

La construcción del Viaducto Elevado a Santa Fe sólo dependerá de que sea negocio para el concesionario que lo ejecute, aseguró el Secretario de Finanzas del DF, Édgar Amador.

"Nosotros estamos colaborando con la SCT y con el Gobierno Federal para hacer el proyecto del tren a Toluca, que tiene todo el sentido que llegue a Observatorio y comunique con la red troncal del Metro y ahí distribuya los viajes a toda la red troncal.

"Existe la posibilidad de ese viaducto elevado y de qué va a depender, de que el proyecto sea autosustentable financieramente", puntualizó.

Sobre la aportación económica de la Administración Capitalina, Amador señaló que no asignará recursos.

"El Gobierno de la Ciudad no pondrá un solo peso de pre-

supuesto para ese proyecto.

"Depende que los probables postores evalúen si es un negocio o no es negocio, si es un negocio no hay proyecto", sentenció.

Tras participar en el anuncio del Foro Internacional de Salarios Mínimos, Amador detalló que el Viaducto tiene que ejecutarse por medio de una concesión, tal y como se hizo con las Autopistas Urbanas.

"Que se haga o no se haga va a depender si es rentable en términos financieros, eso no lo sabemos, y lo sabrá el concesionario que esté de acuerdo con hacerlo

"Para tranquilidad de todos no implica recursos presupuestales", aclaró.

La única opción para que se ejecute la vialidad es que sea de paga, insistió el funcionario del GDF.

Explicó que la tarifa dependerá de la empresa por lo que se requieren estudios de mercado en los que se evaluará la demanda de usuarios de la vía y si éstos están dispuestos a pagar la cantidad que establezca la empresa para que sea negocio.

Pide PAN abrir proyecto de tren

ÓSCAR DEL VALLE

El proyecto de tren interurbano de Toluca-DF debe ser abierto y transparente para evitar decisiones arbitrarias de impacto en movilidad, exigió el PAN en la Asamblea Legislativa.

La diputada panista Laura Ballesteros presentó un punto de acuerdo para solicitar a la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes que hagan público el proyecto y se habilite un sitio en internet con todos los datos de la obra.

"La información respecto del proyecto ferroviario entre Toluca y el Valle de México al día de hoy no es accesible y la participación ciudadana al respecto es desconocida", acusó la panista.

El Gobierno Capitalino firmó un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para colaborar en la construcción del Tren a Toluca, ya que pasa por territorio del DF.

La Secretaría de Obras ha mencionado que el Tren Interurbano México-Toluca compartiría infraestructura con el Viaducto Santa Fe en un tramo de 5 kilómetros de los 10 kilómetros que mide el trazo.

Al compartir la infraestructura, se planean construir tramos elevados en un segundo y

tercer nivel de vialidad.

Aunque Amador precisó que la vía iría independiente del tren, pues fue un requisito que estableció la SCT.

"No podemos hacer un proyecto en despecho de los otros, tenemos que cuidar mucho el equilibrio tarifario, no nada más para el proyecto sino también para los usuarios.

"Lo que tenemos que hacer es establecer reglas alternativa-mente uniformes para todos y que no canibalice un proyecto al otro, por eso es importante realizar un proyecto con mucho cuidado", precisó.

Documenta anomalías en el Centro

Indaga PAOT plazas ilegales

Edifican inmueble en Manuel Doblado sin que la Delegación ni Seduvi lo noten

ALBERTO ACOSTA

Las plazas comerciales construidas ilegalmente en el Centro están en la mira de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

A partir de denuncias de vecinos del Perímetro B, la PAOT ha investigado y resuelto hasta ahora el caso de Manuel Doblado 73, donde documentó y constató diversas irregularidades.

De acuerdo con la resolución emitida el 12 de junio pasado por la Procuraduría Ambiental, ni la Delegación Cuauhtémoc ni la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) tienen antecedentes de la construcción de esta plaza comercial, que ya está en funcionamiento.

“La Dirección General Jurídica y de Gobierno emitió resolución administrativa el día 20 de septiembre de 2013, en donde se impuso una sanción pecuniaria y el estado de clausura.

“No obstante, mediante reconocimiento de hechos de fecha 10 de marzo de 2014, se constató el inmueble sin sellos y locales comerciales en funcionamiento”, advierte el informe de PAOT.

En el expediente PAOT-2014-539-SOT-268, dicha Procuraduría señala que la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de Seduvi les informó el 22 de abril de 2014 que no cuenta con antecedentes de para dicho predio.

Y para cualquier intervención que se pretenda desarrollar en ese predio, se contar con el dictamen y la opinión técnica.

En el documento, la PAOT también indica que la Dirección General Jurídica y de Gobierno

de la Cuauhtémoc debe ordenar la reposición de sellos e investigar su quebrantamiento.

La plaza comercial de Manuel Doblado 73 es una de las 7 construcciones irregulares denunciadas por vecinos de la zona oriente del Centro, ante PAOT, la Delegación Cuauhtémoc, el INAH y autoridades del Gobierno capitalino.

Las otras seis construcciones irregulares -unas ya terminadas y otras en proceso- están en los números 87 y 91 de Manuel Doblado; 39 de Peña y Peña; 35 de Rodríguez Puebla; 6 de Torres Quintero y otra en la esquina de República de Bolivia y Torres Quintero.

“Estas construcciones han

sido construidas al amparo de la corrupción, con múltiples irregularidades sin respetar esta zona considerada de monumentos históricos.

“Ahora, nos preocupa que provoquen daños a nuestras viviendas y pongan en riesgo nuestra integridad, por eso ya no pedimos sólo que las clausuren, sino que las demuelan”, expresó el colono Pablo Gutiérrez.

Al respecto, el Delegado Alejandro Fernández expuso que procederán a la verificación de las construcciones y no descartó la posibilidad de la demolición, en caso de acreditarse las irregularidades.

Para muestra, basta un botón

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial señala las irregularidades en la obra de Manuel Doblado 73:

- Fue edificada en un predio con zonificación H*/25, según PPDJ Centro Histórico, donde el uso de suelo para plaza comercial está prohibido.
- Además, el inmueble cuenta con 7 niveles, pero debió obtener el dictamen emitido por la Dirección de Gestión del Patrimonio Cultural Urbano de Seduvi previo a su construcción.
- Tampoco fue tramitado

el registro de Manifestación de Construcción correspondiente, por carecer del dictamen o autorización previa de Seduvi y por encontrarse en área de conservación patrimonial.

■ Aunque la Delegación Cuauhtémoc impuso multa y clausura a la obra, la PAOT constató que el inmueble está sin sellos y los locales ya están en funcionamiento.

Vigila PAOT poda en Masaryk

Gerardo Suárez

metropoli@eluniversal.com.mx

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) realizar una verificación a los trabajos de saneamiento del arbolado de la avenida Masaryk para detectar o, en su caso, descartar irregularidades en las maniobras, informó el titular de la Procuraduría Ambiental, Miguel Ángel Cancino.

El procurador recordó que sólo se han derribado 79 de 151 árboles dictaminados como muertos o enfermos por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrí-

colas y Pecuarias (INIFAP), además de otros 25 por estar sobre ductos de Pemex.

La tala fue suspendida el 25 de junio luego de que vecinos de Polanco acusaran una supuesta tala injustificada y autoridades locales se comprometieran a aclarar los derribos.

Debido a que la PAOT no tiene facultades de verificar ni sancionar "pedimos la participación de Medio Ambiente, para que si nuestros técnicos identifican algo en lo que tienen duda o debe corregirse, la Sede- ma lo ordene a la empresa", explicó el titular de la PAOT. Esta verificación se hará en breve.

El 20 de julio, vecinos de Polanco protestaron contra el saneamiento,

acusaron que en las excavaciones de la obra se dañaron las raíces de varios ejemplares.

Desde enero pasado, la Autoridad del Espacio Público inició la rehabilitación de Masaryk, incluido un saneamiento del arbolado.

Según el dictamen técnico elaborado por el INIFAP, hay 966 árboles en Masaryk, de los cuales 151 ameritan derribo debido a que son ejemplares muertos, presentan problemas severos de plagas o hay daños en su estructura.

Además se dictaminaron 86 trasplantes y 602 podas, las cuales siguen bajo supervisión vecinal y de PAOT, que ha pedido hacer algunas correcciones, dijo Cancino Aguilar.

Monto por mantenimiento de 2011 a mayo de 2014

Pagan 264.7 mdd por trenes de L12

En junio, el STC dejó de pagar convoyes que no están en uso



Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Del contrato para el arrendamiento y mantenimiento de los 30 trenes de rodadura férrea de la Línea 12 del Metro que tiene la empresa CAF, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha pagado 264 millones 743 mil 512 dólares hasta el 7 de mayo.

Esta cantidad corresponde a los años 2011, 2012, 2013 y mayo del 2014, según reportó el organismo mediante una solicitud de información pública, y está dividida en tres partes: contraprestación fija, base y variable. Este último se cuantifica según la disponibilidad y eficiencia en el uso de los trenes.

En el caso del pago fijo se han erogado 110 millones 022 mil 181.10

dólares; en el segundo, que es la llamada base, es de 94 millones 726 mil 500 dólares. Mientras que en el pago variable la suma es de 59 millones 994 mil 830. 90 dólares.

Desde junio pasado, el STC Metro notificó a la empresa CAF que no pagaría la cantidad mensual total a la empresa porque no está disponible el lote completo de convoyes.

En julio, el director del organismo, Joel Ortega Cuevas, reveló que hay averías en las ruedas de la mitad de los 30 trenes férreos, por lo que no pagaría la mensualidad completa.

Actualmente, la Línea 12 cumplió casi 5 meses de prestar servicio en 11 de las 20 estaciones, por lo que sólo se están usando la mitad de los trenes, han señalado tanto la empresa como el gobierno capitalino.

De acuerdo con información del STC Metro, en el año 2013 —cuando entró en operación la Línea 12 del Metro— se pagó un monto de 125 millones 822 mil 006.58 dólares por los 30 trenes.

Para 2014, la cantidad es de 37 millones 448 mil 487.74 dólares.

El UNIVERSAL publicó el 6 de junio pasado que el STC Metro pagó, en los primeros dos años del contrato, 101 millones de dólares a la empresa CAF por el contrato de servicios cuyo monto total es de mil 588 millones 152 mil 500 dólares.

Este contrato es revisado por el STC para ver si hay algún elemento que el gobierno central pueda exigir

a CAF respecto a las fallas de la *línea dorada* que han provocado que esté suspendida desde hace casi cinco meses en 11 de sus 20 estaciones.

En ese contrato, suscrito en el 2010, se establece que una controversia entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la empresa CAF sobre los alcances del contrato, podría llegar hasta la Cámara de Comercio Internacional, que es un organismo empresarial que protege a las firmas en el mundo.

Actualmente, la empresa Systra realiza pruebas físicas en el carril rehabilitado de Nopalera a Zapotitlán, en el tramo elevado de la Línea 12, para determinar y hallar la solución a la incompatibilidad de vías y trenes que, concluyó, es la causa del desgaste ondulatorio, que ha provocado la suspensión parcial del servicio desde la noche del 11 de marzo.



Falta fideicomiso

Hay mil \$300 millones del Metro sin ejercer

Pedro Domínguez y Elia Castillo/
México

El secretario de Finanzas capitalino, Édgar Amador Zamora, informó que hay mil 300 millones de pesos por el aumento a la tarifa del Metro que no se han podido ejercer porque la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no ha avalado la creación del fideicomiso para administrar esos recursos.

El funcionario capitalino aseguró que no ha sido utilizado ni

un peso de los recursos porque en el decreto de egresos se estableció la obligatoriedad de hacerlo únicamente a través de dicho mecanismo.

“Está ante usuarios y ante los medios el compromiso de establecer el fideicomiso para que sirva exclusivamente para los proyectos”, declaró Amador al concluir la presentación del Foro Internacional sobre Salario Mínimo.

Confío en que sea en el periodo extraordinario cuando los legis-

ladores locales traten y aprueben la creación del fideicomiso.

El retraso se debió a que los grupos parlamentarios de PRI y PAN pidieron más información a la Secretaría de Finanzas sobre su operación y la forma en que se gastarían los recursos.

El Gobierno del Distrito Federal informó que la empresa Systra

realizó esta semana 12 pruebas en la Línea 12 del Metro enfocadas a precisar el comportamiento entre la vía y el tren.

La Secretaría de Obras y Servicios recordó que estas pruebas se dirigen a precisar el comportamiento entre la vía y el tren, para solucionar la problemática que ocasionó el desgaste ondulatorio.

De esta manera, con los resultados de las mismas, estudios de laboratorio y trabajo de gabinete, Systra conformará los

lineamientos para iniciar de manera inmediata los trabajos de rehabilitación.

Reiteró que las pruebas se realizan entre las estaciones Zapotitlán y Nopalera, y consisten en rodar el tren sobre una vía de pruebas de mil 272 metros de longitud a velocidades de 10 a 70 kilómetros por hora.

Reiteró que las pruebas se realizan entre las estaciones Zapotitlán y Nopalera, y consisten en rodar el tren sobre una vía de pruebas de mil 272 metros de longitud a velocidades de 10 a 70 kilómetros por hora.

Asimismo, estas pruebas sirven para determinar la velocidad, aceleración, esfuerzo y tensión que se genera entre las ruedas y las vías, por lo que los resultados se vaciarán en una base de datos que servirá para conocer en qué punto exacto hay que hacer modificaciones. **M**

TORRE MITIKAH

Falla impacto al ambiente

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo emitió sentencia de nulidad

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimm.com.mx

Aunque el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal emitió sentencia de nulidad contra la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto Ciudad Progresiva, vecinos de

la colonia Xoco dudan que los sentenciados hayan sido notificados a la fecha.

La sentencia fue emitida el 21 de mayo pasado por la Primera Sala Ordinaria de la citada instancia como parte del juicio de nulidad I-68603/2012, en la que fueron señaladas irregularidades en la manifestación contenida en el expediente DEIA-MG-502-2009, oficio SMA/DGRA/DEIA/005376/2009.

Oswaldo Mendoza, promotor del juicio de nulidad y vecino colindante de la obra, explicó que la sentencia debió

ser notificada a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal (Sedema), como ente público que entregó la MIA el 5 de agosto de 2009.

“Desde el 10 de julio nosotros solicitamos a los magistrados del Tribunal que no existía ningún registro de que los demandados, en este caso la Secretaría de Medio Ambiente y el tercero perjudicado

notificados o que obrara en el expediente la correspondiente cédula de notificación”, indicó Mendoza.

El también secretario técnico del Comité Ciudadano 2013-2016 de la colonia Xoco, en la delegación Benito Juárez, indicó que la titular de la Sedema, Tanya Müller, indicó que la dependencia que encabeza fue notificada el 30 de junio.

Esta versión fue, según explicó el vecino, ratificada en días pasados por Héctor Serrano, secretario de Gobierno del DF, y por José Ramón Amieva, consejero Jurídico y de Servicios Legales del GDF.

“Para que pueda causar estado, es decir que ellos puedan recurrirla o acatarla es necesario que sean notificados”, señaló Mendoza.

La sentencia de nulidad que emitió el Tribunal de lo Contencioso contra la MIA del proyecto inmobiliario implica que la constructora deberá suspender los trabajos.

EFFECTS

1 La obra permanecerá suspendida hasta que presente un nuevo programa al respecto.

2 Los afectados aún pueden apelar la sentencia.

que es HSBC, hubieran sido

Alertan UNAM y GDF relajamiento por VIH

DALILA SARABIA

Los avances en la medicina que permiten a los enfermos con VIH tener una vida normal, ha hecho que los jóvenes presten menos atención a los factores de riesgo.

Así lo advirtieron el secretario de Salud capitalino, Armando Ahued y el director de la Facultad de Medicina de la UNAM,

Enrique Graue Wiechers.

“El VIH pasó de ser una enfermedad mortal a una enfermedad crónica (...) hoy es más fácil que (un paciente con VIH) muera de otra cosa (...) se suele pensar ‘si me da VIH hay medicamentos’”, advirtió Ahued.

“No podemos aflojar en el tema de decirle a la gente que tenga relaciones sexuales con responsabilidad, que el VIH SIDA

sigue siendo una enfermedad que mata”.

En tanto, Graue Wiechers dijo que durante el 2013 en el País murieron poco más de 5 mil personas a causa de este virus, convirtiéndose en la décimo sexta causa de fallecimientos.

A fin de contribuir en la investigación de esta enfermedad, ambos funcionarios signaron un convenio de colaboración en el que se contempla que tres investigadores de esta Facultad colaboren estrechamente en la Clínica Condesa.

Así, este espacio contará con una unidad de investiga-

ción por parte de la UNAM, para el desarrollo de nuevos protocolos en esta materia, así como de programas y formación de profesionales.

“Es momento de dar el paso de ser una clínica de atención a volvernos una clínica de investigación, de desarrollo y de formar profesionales”, señaló Ahued.

Paralelamente, indicó, se continúan los trabajos de construcción de la nueva clínica de VIH en Iztapalapa que se prevé abra sus puertas en diciembre.

En el País se registran alrededor de 10 mil casos nuevos de VIH al año.

Olvida Delegación Cuauhtémoc a condóminos del "Centauro"

➤ No pagó el peritaje, ni les entregó la ayuda que había prometido tras las últimas grietas

RAFAEL MONTES
rmontes@elfinanciero.com.mx

Vecinos del edificio "Centauro", en la colonia Doctores, se quejaron de que el gobierno delegacional en Cuauhtémoc, que encabeza Alejandro Fernández, no les ha informado el resultado del dictamen que elaboró el Colegio de Ingenieros Arquitectos del Instituto Politécnico Nacional, con el cual se determinaría cómo reparar el inmueble, severamente dañado tras el sismo del viernes 18 de abril.

Después del temblor del pasado martes a las 5:46 de la mañana, los residentes que aún habitan ese

edificio, ubicado en la esquina de Doctor Navarro y Doctor Lucio, reclamaron que el delegado los olvidó y no aplicó los recursos que prometió para ayudarlos. El edificio sigue registrando fisuras; detallaron.

"Estuvo leve el sismo, pero de todos modos la parte que está deteriorada empeoró, ya sabe que con cualquier temblorcito por liviano que sea, trae consecuencias; entonces estamos viendo que no están haciendo nada, ya nos abandonaron, dijeron que ya tenían el dictamen, pero que no nos lo iban a dar porque no les ha pagado la delegación, y del delegado no sabemos nada", dijo la señora Verónica Mendiola, vecina del edificio.

Este diario buscó a las autoridades delegacionales para que respondieran sobre el tema, pero no se obtuvo respuesta de Jorge Padilla, actual

coordinador de Desarrollo Delegacional, responsable del asunto.

El dictamen estructural ya está terminado y sería dado a conocer a principios de junio, para proceder a la reparación, lo cual se pagaría con un fondo de cuatro millones de pesos con recursos locales y federales que el delegado anunció que existía.

A decir de los vecinos, ellos firmaron una carta solicitando al gobierno federal 9 millones de pesos para reparar el inmueble de 16 niveles, pero a la fecha no han tenido conocimiento si ese recurso fue aprobado en el Fondo Nacional de Desastres.

"Firmamos cartas para que nos dieran el dinero para la reparación de este edificio y ahora no tenemos respuesta. La carta nos la dictaron ellos mismos, los de la delegación, pidiendo 9 millones de pesos que se le iban a pedir al gobierno federal, pero no tenemos copias", dijo.

Otra vecina reclamó que el apoyo prometido por el gobierno delegacional y el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, de cuatro mil pesos mensuales, para pagar la renta de un departamento en lo que se reparaba su edificio, no fue entregado.

Ante el silencio de la delegación Cuauhtémoc, los habitantes que aún quedan en el inmueble, que viven en 15 departamentos de un total de 57, decidieron recurrir al jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, para exigir una solución.

Crujen los muros. Por dentro y por fuera, los daños son evidentes en las celosías y cada día se abre más el espacio entre los dos módulos.